



►CONSULTA PARA EXTRANJEROS

Fecha: Febrero/21 (Domingo) 13:30 a 16:00 horas. (Recepción: 13:00 a 15:30 horas)

Lugar: Numazu Shimin Bunka Center 2º piso (Sala "Dai kaigi shitsu", etc.)

Temas de consulta: legales, laborales, trámites migratorios, matrimonio internacional, administración de empresas.

Dirigido a: residentes extranjeros o personas relacionadas.

Consultores: Asociación de Escribanos de Shizuoka, Asociación de Abogados de Shizuoka y Asociación de Fiscales de Trabajo del Seguro Social.

Traductores: inglés, español, chino, portugués.

*Las reservaciones previas tienen prioridad. Traer consigo los documentos de consulta.

Informes: DIVISIÓN DE COOPERACIÓN CIVIL (*Shimin Kyodo-ka*) TEL: 055-934-4717



►RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO MUNICIPAL (*Shikenmin zeī*) E IMPUESTO SOBRE LA RENTA (*Shotokuzei*) ¡No confunda los locales de la declaración!

Declaración de Impuesto Municipal

Informes: División de Impuesto Municipal (*Shiminzei-ka*) Tel. 055-934-4736

Local de declaración: Numazu Shimin Bunka Center Tenji shitsu

Período de recepción: febrero/16 (martes) hasta marzo/15 (martes)

*Excepto sábados, domingos y feriado del local: marzo/14 (lunes)

Horario: 9:00 a 12:00 horas 13:00 a 17:00 horas

*Durante el período señalado arriba, no se efectuará la recepción de declaración en la Municipalidad

■¿Quién requiere realizar la declaración?

◆Persona que al 1ro. de enero del 2016 resida dentro del área municipal y corresponda a los siguientes casos:

- ① Quien no haya generado impuesto sobre la renta y la Municipalidad le haya enviado el formulario de declaración de impuesto.
- ② Quien durante el año 2015 se le grave impuesto sobre la renta y no necesite realizar la declaración definitiva (los que aparte del ingreso salarial tengan otros ingresos de 200,000 yenes o menos).
- ③ Quien durante el año 2015 no se le grave impuesto sobre la renta, pero necesita certificado de ingreso, certificado de no gravación de impuesto, etc.

*No es necesario realizar la declaración cuando ya se ha hecho la declaración definitiva en la oficina de impuestos o se ha hecho el ajuste de fin de año del ingreso salarial año 2015.

*Aunque no sea necesario la declaración definitiva, será necesario la declaración del impuesto municipal en caso que haya deducción de la tarifa de seguros y otros.

Declaración Definitiva de Impuesto sobre la Renta

Informes: Numazu Oficina de Impuestos (*Zeimu-sho*)

Tel. 055-922-1560

Local de declaración: Plaza Verde 2do. Piso *Shimin Gyarari*

Período de recepción: febrero/12 (viernes) hasta marzo/15 (martes) *Excepto sábados y domingos

Horario: 9:00 a 17:00 horas

*Durante el período señalado arriba, no habrá orientación sobre la declaración en la Oficina de Impuestos.

*Por favor llegue hasta las 16:00 horas porque el trámite toma tiempo. Además, dependiendo de la congestión de declarantes, es posible que la recepción acabe antes de la hora fijada.

*Estacionamiento: 50 yenes (si tramita el descuento) por 30 minutos para la persona que use el establecimiento.

■ ¿Quién requiere realizar la declaración?

- ◆ Persona con empresa o que tenga ingreso por inmueble; persona que vendió algún terreno o inmueble; persona cuya total deducción (deducción básica, deducción por cónyuge, etc.) del total de ingreso año 2015, sobrepase el límite.
- ◆ Persona con ingreso salarial que corresponda a los siguientes casos:
 - ① Ingreso salarial anual que sobrepase 20,000,000 yenes.
 - ② Con dos o más ingresos salariales.
 - ③ Aparte del ingreso salarial tenga otro ingreso que sobrepase 200,000 yenes.
- ◆ Persona con ingreso por pensión de jubilación pública y otros.
- ❖ En algunos casos, la persona con ingreso salarial y con impuesto deducido de la fuente de ingresos, puede recibir la devolución de una parte del impuesto sobre la renta, si declara deducciones adicionales a la deducción por ingresos.

■ ¿Cuáles son los requisitos para la declaración?

- Sello personal (*mitomein*).
- Documentos sobre cálculos de ingresos y gastos necesarios: Boleto de Impuesto Retenido en la Fuente (*Gensen choshuhyo*), informe detallado sobre ingresos y gastos (*Shushi uchiwakesho*), etc.
- Certificados de deducción de ingresos: recibo de gastos médicos (*iryohi*), tarifa del Seguro Nacional de Salud (*Kokumin Kenko Hokenryo*), tarifa del Seguro de Asistencia y Rehabilitación (*Kaigo Hokenryo*), tarifa del Seguro Social (*Shakai Horenryo*), recibo de donaciones (*Kifukin*), tarifa de Seguro de Vida (*Seimei Hokenryo*), tarifa de Pago de Jubilación de Pequeñas Empresas (*Shokibo Kigyo Nenkin Kakekin*), tarifa de Seguro Nacional de Jubilación (*Kokumin Nenkin Hokenryo*), tarifa de Seguro contra Terremotos (*Jishin Hokenryo*).

*Para la declaración de deducción de la tarifa del Seguro Nacional de Jubilación (*Kokumin Nenkin Hokenryo*) es necesario el certificado enviado por la Organización Japonesa de Jubilación (*Nihon Nenkin Kiko*).

Informes: Numazu Oficina de Pensión de Jubilación (*Numazu Nenkin Jimusho*) TEL.055-921-2207
(Para certificado de deducción *Kojo shomei*: TEL.0570-070-117)

- Documentos necesarios para obtener otras deducciones.
- *Como documento de referencia traer consigo la copia de la Declaración Definitiva del Impuesto del año 2014 (*Heisei año 26*).

Informes: DIVISIÓN DE IMPUESTO MUNICIPAL (*Shiminzei-ka*) TEL: 055-934-4736
NUMAZU OFICINA DE IMPUESTOS (*Numazu Zeimusho*) TEL: 055-922-1560

➤ POSTULANTES A LAS VIVIENDAS MUNICIPALES

Viviendas municipales disponibles:

— <i>Ishida Danchi</i>	1 departamento	— <i>Hara Danchi</i>	4 departamentos
— <i>Jigyugaoka Danchi</i>	1 departamento	— <i>Hara Machi Naka Danchi</i>	1 departamento
— <i>Nakao Danchi</i>	2 departamentos	— <i>Nishiide Danchi</i>	2 departamentos
— <i>Ookubo Danchi</i>	1 departamento	— <i>Imazawa Danchi</i>	5 departamentos
— <i>Hara Torizawa Jutaku</i>	2 departamentos	— <i>Fugaku Danchi</i>	5 departamentos

*Existe límite de estacionamiento para carros.

Requisitos para solicitar vivienda municipal:

(1) Vivir actualmente con familia o pretender vivir con familia.

*De la lista de departamentos mencionada arriba, los siguientes también están disponibles para personas que desean vivir solas, siempre y cuando, hayan nacido antes del 1ro de abril del año 1956:

— <i>Jigyugaoka Danchi</i>	1 departamento	— <i>Imazawa Danchi</i>	5 departamentos
— <i>Hara Danchi</i>	2 departamentos	— <i>Fugaku Danchi</i>	5 departamentos

(2) Personas que cumplan con el requisito de límite de ingreso.

(3) Estar viviendo o trabajar dentro del área municipal.

(4) Personas que actualmente tengan real necesidad de vivienda.

(5) Personas que no pertenezcan a ningún grupo mafioso (incluyendo los cohabitantes).



Fecha de convocatoria: febrero/9 (martes), 10 (miércoles), 12 (viernes) desde 8:30 hasta 17:00 horas.

Fecha de sorteo: febrero/26 (viernes) desde 13:30 horas

*En caso que el número de solicitudes sobrepase al número de viviendas disponibles se procederá a sorteo público.

*Los que postulan por primera vez acercarse por favor, previamente al período de convocatoria, a la División de Construcción y Reparaciones (*Jutaku Eizen ka*) 6to. Piso de la Municipalidad.

Informes: DIVISIÓN CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES / SECCIÓN VIVIENDAS MUNICIPALES
(Jutaku eizen-ka/Shiei jutaku kakari) TEL: 055-934-4792

► **IMPUESTO MUNICIPAL. TARIFA SEGURO NACIONAL DE SALUD Atención nocturna y en día feriado.**

Servicio nocturno: Impuesto Municipal febrero/23 (martes) 17:15 a 20:00 horas.

Tarifa de Seguro Nacional de Salud febrero/23 (martes) 18:15 a 20:00 horas.

Día feriado: febrero/28 (domingo) 9:00 a 15:00 horas.

Lugar e informes: DIVISIÓN DE TRIBUTACIÓN DE IMPUESTO. EDIFICIO MUNICIPAL 2do. PISO

(Shiyakusho 2F Nozei kanri-ka kanri kakari) TEL: 055-934-4730

DIVISIÓN DE SEGURO NACIONAL DE SALUD. EDIFICIO MUNICIPAL 1er PISO

(Shiyakusho 1F Kokumin kenko hoken-ka shuno kakari) TEL: 055-934-4727

► **SUBSIDIO PARA EXAMEN DE SALUD Ningen dokku**

Beneficiario: Persona que recibió la postal de información a fines de julio del 2015.

Si aún no solicitó el subsidio revise el contenido de la postal de información.

Fecha límite de solicitud: lunes 29 de febrero.

Inscripción e informes: DIVISIÓN SEGURO NACIONAL DE SALUD/SECCIÓN SUBSIDIOS
(Kokumin kenko hoken-ka/Kyufu kakari) TEL: 055-934-4725



► **No olvidar: LA DECLARACIÓN DE LA RENTA:**

Las tarifas del Seguro Nacional de Salud (*Kokumin Kenko Hokenryo*) y del Seguro Médico para Ancianos (*Koki Koreisha Iryo Hokenryo*) son calculadas en base a la renta del año anterior (*Shotoku wari*). Si se retrasa la declaración de la renta no es posible realizar el cálculo correcto de la tarifa de seguro, el cual puede aumentar su valor.

Además, para los casos de no percibir renta o según la Ley de Impuesto no es necesario la declaración de impuesto: Pensión de jubilación por muerte del familiar (*Izoku nenkin*), pensión de jubilación por limitación física o mental (*Shogai nenkin*), etc. dependiendo de la declaración ante el municipio, es posible obtener reducciones en las tarifas de seguro.

Período de la declaración definitiva: febrero/16 (martes) hasta marzo/15 (martes)

Informes: DIVISIÓN SEGURO NACIONAL DE SALUD / SECCIÓN GRAVACIÓN DE IMPUESTOS
(Kokumin Kenko Hoken-ka/Fuka kakari) TEL: 055-934-4726

DIVISIÓN SEGURO NACIONAL DE SALUD / SECCIÓN ASISTENCIA MÉDICA PARA ANCIANOS

(Kokumin Kenko Hoken-ka/Koreisha iryo kakari) TEL. 055-934-4728

► **TARIFA DE CONSUMO DE AGUA : CONSULTA NOCTURNA SOBRE PAGO**



Atención nocturna: febrero/23 (martes), marzo/8 (martes) 17:15 a 20:00 horas

Lugar: Local de División Servicio Municipal de Agua 1er. Piso

Informes: DIVISIÓN SERVICIO DE AGUA/ SECCIÓN TARIFAS

(Suido sabisu-ka / Ryokin kakari) TEL: 055-934-4853

► **SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE MÁQUINA AUTOMÁTICA. EXPENDEDORA DE CERTIFICADOS**

Por motivo del corte de suministro eléctrico en el edificio municipal, la expedición automática de certificado domiciliario (*juminhyo*) y certificado de registro de sello personal (*inkan toroku shomeisho*) será suspendida durante 24 horas en Numazu Shinyokinko Takashima cho shiten y en el local Municipal.

Fecha: sábado 6 de febrero.

Informes: DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL/SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (*Shimin-ka/Kanri kakari*)

TEL: 055-934-4720

► **Viernes 12 de febrero: PAGO DEL SUBSIDIO PARA MANUTENCIÓN DE INFANTES (*Jido Teate*)**

Se realizará el pago del Subsidio para Manutención de Infantes correspondiente a 4 meses, desde octubre del 2015 hasta enero del 2016 (el beneficiario a partir del mes de noviembre, recibirá el subsidio desde el mes de ser aprobado hasta el mes de enero). Si aún no ha presentado la actualización de datos *Genkyo todoke* no podrá recibir el subsidio. Tramite la actualización urgentemente.

Informes: DIVISIÓN DE BIENESTAR INFANTIL/SECCIÓN SUBSIDIO PARA NIÑOS

(*Kosodate Shien-ka/Kodomo teate kakari*) TEL: 055-934-4827

► **INGRESO A ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Consulte en caso de tener un motivo especial (condición física, trabajo de los padres, mudanza, etc) para solicitar el ingreso a otra escuela diferente a la que le corresponde según el aviso de ingreso a la escuela.

*Traer consigo la notificación el día de la ceremonia de inauguración.

*La recepción de elección de la escuela colindante ha concluido

Informes: DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESCOLAR / SECCIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

(*Gakko Kyouiku-ka/Gakuji kakari*) TEL: 055-934-4808



► **COLABORACIÓN EN EL USO ADECUADO DE LA AMBULANCIA**

Con su comprensión y colaboración podemos salvar una vida. Usemos la ambulancia adecuadamente en beneficio de quienes realmente la necesitan.

■ **Para salvar preciadas vidas**

Durante el año 2015, los casos de emergencia fueron 9,282, constituyendo la cifra más alta de casos hasta el momento. Además, el número de personas trasladadas fue 8,120, del cual el 40% se trató de casos leves.

El uso inadecuado de la ambulancia aumentan los casos de movilizaciones de emergencias, conllevando a que las medidas adecuadas para salvar vidas se vean retrasadas y es posible no poder socorrer valorables vidas.

❖ **Servicios (Sólo en japonés)**

Shizuoka Consulta telefónica sobre emergencia médica de niños

Tel : #8000 (18:00 a 8:00 del día siguiente, durante todo el año)

Empresa autorizada por Municipio

(servicio privado para casos de poco riesgo: hospitalización y alta, llevar al hospital, traslado a otro hospital)



¡**En los siguientes casos no dude en llamar al 119!**

- * Pérdida de la conciencia.
- * Dificultad para respirar o no percibir la respiración.
- * Dolor repentino e intenso de pecho, cabeza, vientre.
- * Continuidad de las convulsiones.
- * Gran cantidad de hemorragia.
- * Quemadura extensa.

Nunca solicitar el servicio de emergencia en los siguientes casos:

- * Tener un corte pequeño en el dedo.
- * Pensar que si es trasladado al hospital en ambulancia será atendido como un caso prioritario.
- * Porque si usa el servicio de taxi cuesta dinero.
- * Porque no conoce hospitales que atiendan de noche, en día feriado, etc.

Informes: ESTACIÓN DE TRABAJO DE EMERGENCIAS (*Kyukyu work station*) TEL: 055-921-9999